

“Se me ha acusado de abuso o negligencia. ¿Qué pasará ahora?”

Los padres de crianza temporal son a menudo acusados de abuso o negligencia contra los niños que cuidan. Muchas veces esas denuncias no son verdaderas pero a veces, lo son. Los Servicios para los Niños del Condado de Hamilton son legalmente responsables por la salud y la seguridad de los niños del condado de Hamilton que están bajo cuidado de crianza temporal. Estas responsabilidades se toman muy seriamente. Debido a esto, todas las denuncias de abuso o negligencia hechas contra un hogar de crianza temporal se toman seriamente. Esta hoja de datos explica el proceso para investigar y resolver las denuncias de abuso o negligencia hechas contra un hogar de crianza temporal.

¿Quién está haciendo la denuncia?

Las denuncias pueden ser hechas por cualquier fuente, los padres biológicos ó un pariente, el/la niño/a bajo crianza temporal, un trabajador de una agencia, profesores, vecinos, etc. Las denuncias pueden ser hechas contra un padre de crianza temporal, un miembro de la familia de crianza temporal u otro/a niño/a bajo crianza temporal en el hogar. Sin importar quien hace la denuncia ó contra quien es la denuncia, todas las denuncias serán procesadas por medio de 241-KIDS, la línea para reportar abuso o negligencia de niños en el condado de Hamilton. Cuando se hace una denuncia contra cualquier miembro del hogar de crianza temporal, 241-KIDS envía ésta denuncia a la Out of Home Care Investigations Unit [Unidad de Investigaciones del Cuidado Fuera de Hogar, OHC por sus siglas en inglés], e informa al trabajador de apoyo de los padres de crianza temporal y a los trabajadores de cada niño en el hogar de crianza temporal.

¿Todas las denuncias llevan a una investigación?

No. Primero, trabajadores sociales con experiencia evalúan todas las llamadas o casos enviados a 241-KIDS. Las llamadas que no requieran seguimiento son descartadas. Algunas denuncias hechas en contra de un hogar de crianza temporal son violaciones obvias a las reglas y son remitidas a su trabajador de apoyo para que se investiguen y se les haga seguimiento.

Sin embargo, algunas denuncias hechas contra un miembro o miembros de un hogar de crianza temporal deben ser investigadas como posible abuso o negligencia.

¿Quién investiga las denuncias contra las familias de crianza temporal?

- Out of Home Care Investigations Unit (OHC). Cuando se hace una denuncia, 241-KIDS la envía a OHC. La OHC investiga todas las denuncias de abuso y negligencia hechas contra los padres de crianza temporal.
- Policía – Dependiendo de la seriedad de la denuncia, puede que la policía se involucre. Usualmente, la policía se involucra en las denuncias en las cuales se sospecha actividad criminal.
- Su trabajador/a de apoyo – Todas las denuncias de abuso o negligencia también se consideran una violación de las reglas. Su trabajador/a de apoyo investigará las denuncias como una violación de las reglas y desarrollará un plan de acción correctiva si es necesario.

¿Cuánto dura la investigación?

La Unidad de Investigaciones del Cuidado Fuera de Hogar debe completar su investigación en 30 días (45 días cuando la información que se necesita para determinar la disposición del caso no se consigue). Si la policía está involucrada, el caso puede durar tanto como sea necesario.

¿Cómo se conduce la investigación?

¿Cuál es el resultado?

Ésta es una descripción de la investigación del Cuidado Fuera de Hogar (OHC, por sus siglas en inglés). Esto no describe una investigación policiaca.

- Un investigador de la OHC entrevistará a los padres de crianza temporal, a cualquier otro miembro de la familia que sea necesario y al/la niño/a bajo crianza temporal.
- Puede que también entrevisten a otros adultos que están involucrados con el/la niño/a como un proveedor de cuidado del niño, doctor o profesores.
- Se revisará y documentará cualquier evidencia como marcas en el/la niño/a, reportes del doctor, etc.

Al final de la investigación el investigador de la OHC reportará uno de los siguientes hallazgos, como es definido por el OAC 5101:2-1-01:

- **“Reporte injustificado – sin evidencia”** es un reporte de abuso o negligencia contra un menor que es enviado a registro central por el PCSA en el cual la investigación determinó que no ocurrió abuso o negligencia de un menor.
- **“Reporte indicado”** es un reporte al registro central en el cual hay indicadores circunstanciales o aislados de abuso o negligencia de un menor, al cual le falta confirmación; ó una determinación del trabajador de caso indicando que el/la niño/a ha sufrido de abuso o negligencia, basado en los resultados de una investigación/evaluación.
- **“Reporte justificado”** es un reporte enviado al registro central por el PCSA en el cual la(s) persona(s) responsable(s) admite(n) que ha habido abuso o negligencia del menor; una adjudicación de abuso o negligencia del menor; ú otras formas de confirmación que sean consideradas válidas por el PCSA. Su trabajador de apoyo discutirá los hallazgos con usted.

Si usted es un presunto delincuente y usted no está de acuerdo con la disposición del caso con respecto a un reporte de abuso o negligencia, usted tiene el derecho a apelar. Cuando la investigación se termine, usted recibirá una carta explicando la disposición del trabajador.

Si usted quiere apelar ésta disposición, usted debe solicitar una audiencia dentro de 10 días hábiles de la fecha de envío de la carta, llamando al (513) 946-1366 ó escribiendo a:

HCJFS

Attn: Children’s Services Hearing Scheduler

222 E. Central Parkway, SW10

Cincinnati, OH 45202

¿Cuáles son las consecuencias que enfrentan los padres de crianza temporal?

Dependiendo del resultado de la investigación, uno o más de los siguientes casos ocurrirán:

1. No hay consecuencias. La denuncia no fué justificada y no se descubrió ninguna violación a las reglas. No se requiere que los padres de crianza temporal tome ninguna acción.
2. Se desarrolla un plan de acción correctiva. Se requerirá que el padre de crianza temporal tome cualquier acción que se describe en el plan. Un plan de acción correctiva se emite por violaciones a las reglas y también puede emitirse en algunos casos donde se indicó abuso o negligencia justificada.
3. Los niños bajo crianza temporal en su casa pueden ser retirados. Esto puede ocurrir en cualquier momento durante una investigación. Puede ocurrir en el momento en que se haga la denuncia. Si el/la trabajador/a del (la) niño/a cree que la seguridad del (la) niño/a está en riesgo, el/la niño/a podrá ser retirado.
4. Puede que se le pida que se retire del programa de cuidado de crianza temporal, ó puede que la agencia le pida al estado que su licencia sea revocada.
5. Puede que la policía entable cargos penales.

¿Pueden retirar a los niños bajo crianza temporal de mi hogar antes de que se complete la investigación?

Sí. Los niños pueden ser retirados de su hogar en cualquier momento que el/la trabajador/a sienta que su seguridad está en riesgo.

¿Qué tan a menudo se acusa a los padres de crianza temporal de abuso o negligencia?

Las denuncias son comunes.

¿Qué pueden hacer los padres de crianza temporal para hacer que el proceso sea más fácil y para protegerse?

- Esté disponible y sea abierto y cooperativo con el investigador.
- Mantenga un registro de incidentes para cada niño. Este registro brinda anotaciones escritas sobre cualquier incidente físico o fuera de lo común en las actividades diarias del (la) niño/a. Usted anotaría un incidente como la raspadura de una rodilla en la escuela, un moretón por jugar duro con sus amiguitos, si el/la niño/a se rehúsa a comer, etc.
- Desarrolle una red de apoyo con otros padres de crianza temporal. Otros padres pueden ofrecerle apoyo y consejos durante una investigación.
- Cuando tenga una duda, llame. Si usted no está seguro/a sobre alguna acción que esté tomando, llame al trabajador del (la) niño/a, a su trabajador de apoyo ó a 241-KIDS.

Para más información sobre las denuncias, violaciones a las reglas y planes de acción correctiva, vea el capítulo 20 del Manual de Procedimientos de Padres de Cuidado de Crianza Temporal.